

ACTAS

COMISIÓN DE CALENDARIO ESCOLAR

del Consejo Escolar Valenciano

enero 1991
marzo 1992



Consejo Escolar
Valenciano



GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓN, Y CIENCIA

ACTAS COMISIÓ DE CALENDARIO ESCOLAR

ENERO 1991 - MARZO 1992

I N D I C E

	Página
1.- ACTA COMISIÓ DE CALENDARIO ESCOLAR DE 10 DE ENERO DE 191	2
2.- ACTA COMISIÓ DE CALENDARIO ESCOLAR - GRUPO REDACTOR DE - 21 DE ENERO DE 1991	8
3.- ACTA COMISIÓ DE CALENDARIO ESCOLAR - GRUPO REDACTOR DE - DE 30 DE ENERO DE 1991	12
4.- ACTA COMISIÓ DE CALENDARIO ESCOLAR DE 7 DE FEBRERO DE -- 1991	17
5.- ACTA COMISIÓ DE CALENDARIO ESCOLAR - GRUPO REDACTOR DE - 21 DE FEBRERO DE 1991	25
6.- ACTA COMISIÓ DE CALENDARIO ESCOLAR - GRUPO REDACTOR DE - 12 DE MARZO DE 1991	29
7.- ACTA COMISIÓ DE CALENDARIO ESCOLAR DE 12 DE JUNIO DE 1991	33
8.- ACTA REUNIÓ CONJUNTA COMISIÓ DE CALENDARIO ESCOLAR Y - COMISIÓ DE PROYECTOS LEGISLATIVOS DE 18 DE FEBRERO DE 1992	44

1.- COMISIÓ DE CALENDARIO ESCOLAR DE 10 DE ENERO DE 1991



ACTA DE LA COMISION DE CALENDARIO ESCOLAR.

De acuerdo con la oportuna convocatoria, siendo las 12 horas del 10 de enero de 1991 se reúne la Comisión de Calendario Escolar en el salón XXIII de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia para tratar los temas que constituyen el orden del día, con los asistentes que figuran a continuación:

PRESIDENTE:

Francisco Ferrer Sánchez

CONSEJEROS:

Isidro Civera
Luis García Trapiello
Juan Hernández Pérez
Maite Noguera Montagud
Consuelo Arnau Córdoba
Benito Muñoz
Vicente Lluch
Miguel Figueruelo
Jacinto Heredia Robres
Ginés Orenes Saavedra
Jesús Sánchez López
Lorenzo Sánchez Ruiz
Antonio Clemente
Manuel Capanilles
Amparo Pastor
Jose Vte. Martínez Javaloy

Han excusado su presencia los Sres:

Berenguer, Santiago Blanco, Vicente Sellés.

Asisten el Jefe de Servicio de Centros Públicos Pedro Liébana, en representación del Direc. Gen. de Centros y Promoción Educativa Pere Vilches que ha sido invitado a esta sesión, el Secretario Técnico Dionisio García y las Técnicas del Consejo Marina Gilabert e Isabel Bolós que actúa como Secretaria.



ORDEN DEL DIA

- 1.- Constitución de la Comisión.
- 2.- Informe del Presidente
- 3.- Fijación del programa de trabajo y su temporalización.
- 4.- Ruegos y preguntas.

PUNTO UNO. CONSTITUCION DE LA COMISION

El Presidente inicia la sesión explicando que esta comisión funcionará en el seno de la Comisión de Reforma y Renovación tal como se propuso en la reunión de ésta del 27 de nov. de 1990, y se acordó en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 13 de Diciembre de 1990.

Las Cortes Valencianas han instado a la Conselleria para que dé un informe sobre Calendario y los distintos sectores representados en el CEV han coincidido en la necesidad de su estudio.

Tras citar a los consejeros presentes como miembros de esta Comisión, así como los que han excusado su presencia hoy, declara constituida la comisión de Calendario.

PUNTO DOS. INFORME DEL PRESIDENTE

El Sr. Presidente, hace referencia a los informes presentados en las Comisiones recientemente celebradas y al más amplio que rendirá en el Pleno del 25 de Enero.

Señala, como nota más destacada de la actualidad en el C.E.V., la dimisión de la Vicepresidenta Doña Ofelia Soler Nomdedeu, por razones de trabajo; las crecientes responsabilidades en cargos públicos la han decidido a renunciar a su trabajo en el Consejo por no poder atenderlo como sería su deseo. El Honorable Conseller ha aceptado su dimisión. El Sr. Presidente lamenta en nombre propio y en el de todo el Consejo esta sensible pérdida del potencial humano del Consejo al tiempo que le agradece públicamente los servicios prestados.



PUNTO TRES. FIJACION DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y
SU TEMPORALIZACION

D. Francisco Ferrer informa que la Secretaria del Consejo ha preparado una documentación para asistir técnicamente a la Comisión y que es conveniente que el trabajo esté elaborado en lo referente a este curso antes de Abril.

El señor Javaloy plantea como puntos a tratar:

- Delimitar objetivos
- Análisis Calendario actual
- Necesidades de cara a la Reforma
- Comparación con Calendarios de otros países.

El Sr. García Trapiello propone dos campos de acción:

- Comparar nuestro calendario con el creado por el MEC y con el de otros países de nuestro entorno (Francia, Italia y Portugal)
- Hacer nuestra propuesta.

Pregunta a D. Pedro Liébana si la Administración tiene un proyecto ya realizado.

El D. Pedro Liébana dice que la Direc. Genr. de Centros contempla los acuerdos del CEV en la elaboración del Calendario y está abierta a posibles modificaciones para ajustarse a ellos.

Es difícil adelantar proyectos, pero es claro que el Calendario del MEC y el Calendario Laboral nos condicionará y estamos estudiando las propuestas de otras Comunidades Autónomas.

D. Joan Hernández dice:

Mientras tengamos, en EEMM los exámenes de Septiembre y el examen de Suficiencia no pueden existir cambios sustanciales en el comienzo del curso.



Hay que esperar al desarrollo de la LOGSE para ver si los exámenes de Septiembre desaparecen.

El tema de la jornada única puede influir en el tema del Calendario.

D. Pedro Liébana pide al Consejo que defina jornada única, sobre todo si se refiere a alumnado o a profesorado, pues ello repercutirá en la elaboración del Calendario.

Añade que una vez aprobado el calendario de aplicación de la LOGSE se hablará de Calendario Escolar.

Querría conocer los conceptos que el CEV quiere introducir en el Calendario y asegura que la Direc. Gen. está preparando un proyecto.

Añade que las distintas Com. Autónomas no tienen el mismo calendario y que sería conveniente valorar las diferentes soluciones a este problema.

D. Lorenzo Sánchez propone comenzar la discusión sobre los distintos modelos y estudiar especialmente:

- horario
- vacaciones
- jornada laboral

D. Francisco Ferrer indica que la comisión debería hacer un Informe del Calendario para el 1991/92 y un análisis del Calendario a más largo plazo.

El Sr. Clemente hace notar a D. Pedro Liébana que la Direc. Gen. de Centros no olvide al profesorado cuando elabore el Calendario.

Dña. Amparo Pastor hace constar que las características climatológicas de nuestra Comunidad han de tomarse en cuenta a la hora de elaborar el Calendario.



La Sra. Arnau dice que sería conveniente conocer si las distintas Com. Autonomas han evaluado sus correcciones al Calendario.

D. Francisco Ferrer pide a los miembros del Cev que señalen la documentación que desean poseer.

Se reparte un listado de la documentación que existe en el Consejo, que se adjunta al acta.

El Sr. García Trapiello dice que una Comisión Redactora es necesaria para agilizar el trabajo

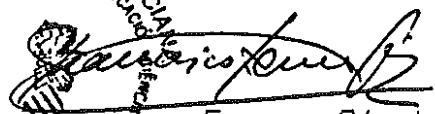
Se constituye la Comisión de Redacción con los siguientes miembros:

Consuelo Arnau
 Lorenzo Sánchez
 Antonio Clemente
 Manuel Cabanilles
 Vicente Lluch
 García Trapiello
 Martínez Javaloy

Se fijan las fechas de las próximas reuniones:

Lunes 21 de Enero a las 12h. Grupo Redactor.

Martes 12 de Febrero a las 12h. Comisión de Calendario. Para esta reunión debe existir el borrador de una propuesta.

Presidente

 Francisco Ferrer Sánchez

Secretaria

 Isabel Bolós

2.- COMISIÓ DE CALENDARIO ESCOLAR - GRUPO REDACTOR DE 21 DE ENERO DE 1991



ACTA DE LA REUNION DEL GRUPO REDACTOR DE LA COMISION
- CALENDARIO ESCOLAR-

De acuerdo con la oportuna convocatoria, siendo las 12 horas del 21 de enero de 1991 se reúne el Grupo Redactor de la Comisión de Calendario Escolar en la sede del Consejo Escolar Valenciano para tratar los temas que constituyen el orden del día, con los asistentes que figuran a continuación:

PRESIDENTE:

Francisco Ferrer Sánchez

CONSEJEROS:

Luis García Trapiello
Consuelo Arnau Córdoba
Lorenzo Sánchez Ruiz
Antonio Clemente
Manuel Cabanilles
Jose Vte. Martínez Javaloy

Ha excusado su presencia:

Isidro Civera.

Asisten la Técnico del Consejo Isabel Bolós que actúa como Secretaria.

Se tratan los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA

1.- ENTREGA DE DOCUMENTACION:

La documentación seleccionada por la Secretaria Técnica del Consejo había sido enviada a los miembros del Grupo.

D. Lorenzo Sánchez aportó nuevos informes referidos a distintas Comunidades Autónomas.



2.- INFORME DEL PRESIDENTE:

D. Francisco Ferrer señaló que el Consejo:

Está trabajando en el informe de este año con la intención de que salga antes del 19 de Diciembre y que

Se está elaborando una propuesta para la redacción del próximo informe en la que destacan ciertos puntos:

- Calendario
- Renovación
- Participación
- Seguimiento de las Ponencias aprobadas en el informe de este año.
- Seguimiento legislativo de este curso.

En el tema del Calendario sería conveniente hacer un estudio para el próximo curso y otro para cursos sucesivos de cara a la Reforma.

3.- ANALISIS DEL CALENDARIO ESCOLAR. DISEÑO DE LA PONENCIA, DISTRIBUCION DEL TRABAJO Y PLAZO DE ENTREGA DEL BORRADOR.

D. Manuel Cabanillas entrega al Grupo una copia de la propuesta que el STE presenta para la racionalización del Calendario Escolar para los próximos cursos.

D. Antonio Clemente indica que sería conveniente diferenciar en la propuesta lo relativo a E.G.B. y a B.U.P.

D. Luis García Trapiello dice que es necesaria una reestructuración profunda del Calendario para más adelante y para ello es preciso eliminar los exámenes de Septiembre en B.U.P. (ya que existen las pruebas de suficiencia) pero de momento presenta una propuesta para el próximo curso en la que destaca dos periodos intertrimestrales en el 19 y 20 trimestre.

D. Lorenzo Sánchez señala la conveniencia de que cada Dirección Provincial haga la distribución de las fiestas, con ello el Calendario se adaptaría mejor a las características de cada provincia.



Los Consejos Escolares de Centro deberían ser los que delimitaran las fiestas y los puentes.

El horario debería ser más flexible para los centros donde hay comedor escolar.

Muestra su disconformidad con la fecha del mes Julio para la convocatoria de becas.

D. Manuel Cabanillas añade que el STE considera oportuno que los Consejos Escolares de Centro deberían ser soberanos, con unos parámetros mínimos fijos, para establecer el horario del centro.

El C.E.V. puede lanzar una propuesta al margen de la legislación actual, para redactar una normativa más flexible.

La propuesta presentada por D. Luis García se considera oportuna para el curso 1991-92, teniendo en cuenta que con ella no se modifica el Calendario.

D. Francisco Ferrer considera oportuno de cara a la redacción de la propuesta para un futuro calendario escolar distinguir:

- Una línea común
- Una línea establecida por las Direcciones Provinciales.
- Una línea establecida por los Consejos Escolares Municipales.

La redacción del Borrador de la Propuesta sobre Calendario Escolar se encarga a: Consuelo Arnau, Luis García e Isabel Bolós por parte de la Secretaría Técnica del C.E.V.

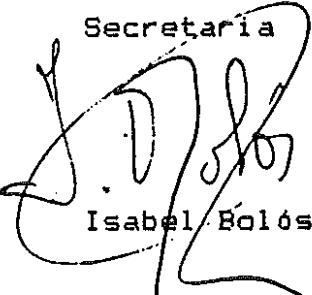
Sin nada más que tratar se acuerda que la próxima reunión será el miércoles 30 de Enero a las 12h.. A ella se aportará el borrador de la propuesta de Calendario Escolar para el curso 90-91.

VT9 B9 Presidente


Francisco Ferrer Sancho



Secretaria


Isabel Bolós

3.- COMISIÓ DE CALENDARIO ESCOLAR - GRUPO REDACTOR DE 30 DE ENERO DE 1991



**ACTA DE LA REUNION DEL GRUPO REDACTOR DE LA COMISION:
CALENDARIO ESCOLAR.**

De acuerdo con la oportuna convocatoria, siendo las 12 horas del 30 de enero de 1991, se reúne el Grupo Redactor de la Comisión de Calendario Escolar en la sede del Consejo Escolar Valenciano para tratar los temas que constituyen el orden del día, con los asistentes que figuran a continuación:

PRESIDENTE:

Francisco Ferrer Sánchez

CONSEJEROS:

Lorenzo Sánchez Ruíz
Manuel Cabanillas
Jose Vte. Martínez Javaloy
Isidro Civera
Manuel Berenguer Valero

Ha excusado su presencia:

Consuelo Arnau
Luis García Trapiello

Asisten la Técnico del Consejo, Isabel Bolós, que actúa como Secretaria.

Se tratan los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA

1.- ENTREGA DE DOCUMENTACION:

La documentación había sido enviada previamente a los miembros del Grupo y se adjunta al acta.



2.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se lee y se aprueba.

El Sr. Cabanillas ruega que se traduzcan en valenciano.

3.- INFORME DEL PRESIDENTE

D. Francisco Ferrer informa también del Seminario de Formación en la Participación que el CEV esta preparando para el día 26 y 27 de abril dirigido a padres, alumnos y concejales. A este seminario podrán asistir y hacer propuestas todos los consejeros.

4.- ANALISIS DEL BORRADOR DE LA PROPUESTA SOBRE CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CURSO 1991-92.

La COVAPA nos hace llegar la siguiente propuesta: El deseo de que los días lectivos de descanso intertrimestrales deberían ser compensados con medios días, durante los periodos de jornada continuada de principio y final de curso. La propuesta no se ha aceptado.

Después de haber estudiado el Borrador, haber hecho las correcciones y haber añadido las propuestas que el Grupo Redactor consideró pertinentes, se aprueba con el texto que figura en el anexo.

Para un estudio en profundidad de cara a la Reforma, sería conveniente conocer el marco en el que la Administración Educativa piensa actuar.

El primer paso sería plantearnos qué problemas tiene el actual calendario.

El Sr. Civera presentó los siguientes apartados como punto de partida para el estudio:

- Fijar el número de días lectivos de los alumnos.



- Número de horas de cada día lectivo.
- Vacaciones comunes en toda la Comunidad.
- Norma para que los Consejos Escolares Municipales y Consejos Escolares de Centro hagan su propio calendario respetando los tres primeros apartados.
- Criterios para valorar el calendario propuesto.

ACUERDOS:

- Para la continuación del trabajo en torno al tema "el Calendario Escolar en la Reforma" se utilizarán como temas índices los que a continuación se mencionan:

- 1.- Comparación de los calendarios de otras CCAA
- 2.- Cómputo de los días lectivos.
- 3.- Números de horas de cada día lectivo.
- 4.- Jornada Continuada
 - Para alumnos -EGB
 - -BUP
 - Para profesorado
- 4.- Descansos intertrimestrales
Puentes
- 5.- Inicio y final de curso
- 6.- Vacaciones (en días fijos- coincidiendo con fiestas religiosas o civiles)
- 7.- Flexibilidad en su aplicación

Matricula del alumnado

Evaluaciones

Exámenes de oposiciones para profesores

Listas plazas vacantes en los Centros



- Se considera oportuno pasar una encuesta sobre la conveniencia de una jornada continuada a los distintos sectores del Consejo.
- Que el ponente de este grupo para presentar el borrador ante la Comisión de Calendario será el Sr. Martínez Javaloy.
- Que la próxima reunión de la Comisión de Calendario será el jueves día 7 de febrero a las 11.00 horas en el Salón XXIII de esta Conselleria.
- Que la próxima reunión del Grupo Redactor se celebrará el día 21 a las 11.00 horas.

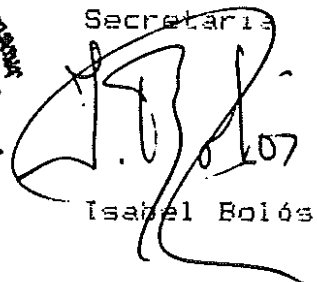
5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Cabanilles ruega que el C.E.V. felicite al C.E. de Canarias por el trabajo realizado sobre el Calendario Escolar.

VT2 B2 Presidente


Francisco Ferrer Sánchez



Secretaria

Isabel Boiós

4.- COMISIÓ DE CALENDARIO ESCOLAR DE 7 DE FEBRERO DE 1991

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE CALENDARIO ESCOLAR.

De acuerdo con la oportuna convocatoria, siendo las 11 horas del 7 de febrero de 1991, se reúne la Comisión de Calendario Escolar en la Sala de Juntas de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia para tratar los temas que constituyen el orden del día, con los asistentes que figuran a continuación:

PRESIDENTE:

Francisco Ferrer Sánchez

CONSEJEROS:

Isidro Civera
Luis García Trapiello
Juan Hernández Pérez
Consuelo Arnau Córdoba
Benito Muñoz
Ginés Orenes Saavedra
Jesús Sánchez López
Lorenzo Sánchez Ruiz
Antonio Clemente
Manuel Cabanilles
Amparo Pastor
Jose Vte. Martínez Javaloy
Manuel Berenguer
Santiago Blanco

Asisten también las Técnicas del Consejo Marina Gilabert e Isabel Boiós, quien actúa como Secretaria.

Se tratan los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA

1.- Lectura, y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.- Informe del Presidente

3.- Análisis y Aprobación, si procede, de la Propuesta sobre Calendario Escolar para el curso 1991-92 .

4.- Ruegos y preguntas.

PUNTO UNO. LECTURA, Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se inicia la sesión con la lectura del acta correspondiente a la reunión de la Comisión del 10 de Enero de 1991 y se aprueba por unanimidad en los términos que está redactada.

PUNTO DOS. INFORME DEL PRESIDENTE.

El Presidente recuerda que los componentes de esta Comisión son los que figuran como presentes y los que han excusado su presencia, en el acta del día 10 de Enero.

Informa sobre:

a) Unas Jornadas que organiza el Consejo Escolar de Canarias. Los interesados en enviar Comunicaciones a dichas Jornadas deberán hacerlo antes del 8 de Marzo como se ha indicado por escrito a todas las Organizaciones representadas en el Consejo.

b) El Seminario-Curso de "Formación para la Participación" impartido por el equipo del profesor Mayordomo. Será un curso con número limitado de participantes (máximo 60). Las Ponencias serán públicas, pero los grupos de trabajo son sólo para los inscritos. El Seminario está dirigido especialmente a los sectores de Estudiantes, Padres de Alumnos y Concejales de Educación de los Ayuntamientos en los que esté constituido el Consejo Escolar Municipal. Los consejeros tendrán prioridad en el caso de que les interesen las condiciones del mismo. Las fechas previstas son en el mes de Abril, el viernes 26 y el sábado 27; no obstante se estudia la posibilidad de otras fechas posteriores a Mayo. El plazo de inscripciones termina el 25 de Febrero.

c) Unas Jornadas para Estudiantes - Consejeros Escolares, en Cheste, los días 16 y 17 de Febrero que están organizadas por el Consejo Valenciano de la Juventud con la colaboración del Consejo Escolar Valenciano.

d) Unas Jornadas de Información y Participación en la LOGSE para padres y madres, organizadas por la Federación Provincial de Asociaciones de Padres de Alumnos (COVAPA-CEAPA) y la Diputación Provincial de Valencia con la colaboración del Consejo Escolar Valenciano.

e) Reuniones previstas:

- Comisión Proyectos Legislativos. Día 14 de Febrero a las 10h.

- Comisión de Planificación. Día 14 Febrero a las 12h.

- Comisión de Correspondencia y Gestión. Día 19 de Febrero.

- Comisión Permanente, día 19 de Febrero

- Grupo Redactor de Calendario Escolar. Día 21 de Febrero a las 11h.

La documentación anexa, "Propuesta de Calendario Escolar para el curso 1991-92", presentada por el Sindicato ANFE, fué remitida al grupo redactor después que éste hubiese elaborado su Propuesta

El Sr. Berenguer pregunta si se pagarán los gastos a los asistentes a las distintas Jornadas .

El Presidente aclara que ese tema se tratará en la Comisión de Correspondencia y Gestión, pero que el criterio del CEV hasta ahora ha sido asumir sólo los gastos de los Consejeros y añade que en el caso de las jornadas para Consejeros Escolares de Cheste lo ignora pues las financia íntegramente el IVAJ.



PUNTO TRES. ANALISIS Y APROBACION SI PROCEDE DE LA PROPUESTA SOBRE CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CURSO 91-92.

El Sr. Martínez Javaloy, ponente del Grupo Redactor, presenta la Propuesta señalando que para el próximo curso se ha intentado seguir lo decretado hasta ahora; las únicas variaciones están en el concepto de flexibilidad en el comienzo y final de curso y la introducción de los descansos intertrimestrales.

El Sr. Clemente, representante del ANFE, pide disculpas por haber presentado su propuesta después de haber sido elaborada la del Grupo Redactor y solicita se someta a votación la introducción de tres días festivos correspondientes a:

- 27 de Nov , San José de Calasanz, para EGB
- 28 Ener, Santo Tomás de Aquino, para BUP
- 31 Ener, San Juan Bosco, para FP

Dña. Consuelo Arnau y D. Santiago Blanco presentan como propuesta a la Comisión que los días de descanso intertrimestrales deberían ser compensados con medios días, durante los periodos de jornada continuada de principio y final de curso. Dicha propuesta fue rechazada por el Grupo Redactor.

Tras la discusión correspondiente, D. Santiago Blanco retira la propuesta.

El Sr. Blanco alude al poco tiempo lectivo que existe para impartir todo el programa y a las actividades extraescolares que abruman a los alumnos.

El Sr. Martínez Javaloy contesta que éstos son problemas de programación escolar y quizá sería mejor introducirlos como puntos para un estudio posterior y más profundo del calendario.

Don Francisco Ferrer pide que se planteen las propuestas relativas a este texto para el curso 91-92 y de cara al texto posterior de un "Calendario para la Reforma". Además pregunta si se considera que esta Propuesta merece ser modificada o vuelve al Grupo Redactor.

No habiendo objeciones a que se someta a discusión, como propuesta-marco, se considera oportuno modificarla y para ello se enuncian las siguientes propuestas:

PRIMERA (presentada por D. Luis García Trapiello): EN EL PUNTO 3, APARTADO b)

A.- ELIMINAR LA ÚLTIMA FRASE: " ESTAS FECHAS DEBERIAN ENTENDERSE COMO FECHA LIMITE"

B.- MANTENER LA FRASE, AÑADIENDO "SEGUN DECISION DEL CONSEJO ESCOLAR DE CENTRO"

Votos a favor de la A:	7
Votos a favor de la B:	6
Abstenciones:	2

Se aprueba por mayoría la propuesta A.- Eliminar la última frase en el apartado b) del punto 3

SEGUNDA (presentada por D. Luis García Trapiello):

- AÑADIR AL FINAL DEL PUNTO 6 Con el fin de que no haya dobles descansos intertrimestrales.

"ESTOS DESCANSOS SE PUEDEN ADAPTAR A LAS PECULIARIDADES LOCALES, SIEMPRE QUE NO EXCEDAN LOS LIMITES:

- DEL 28 OCT. A 8 NOV. PARA EL PRIMER TRIMESTRE
- DEL 15 FEB. A 1 MAR. PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE
HABIENDO SIDO APROBADO POR EL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL Y COMUNICADO A LOS SERVICIOS TERRITORIALES PROVINCIALES".

Votos a favor:	8
Votos en contra:	1
Abstenciones:	5

Se aprueba por mayoría

TERCERA (presentada por D. Manuel Berenguer) :
APARTADO 6.-

A.-QUE NO SE MODIFIQUE EL TEXTO

B.-QUE SE MODIFIQUE EL TEXTO

Votos a favor de la propuesta A: 5
Votos a favor de la propuesta B: 7
Abstenciones: 3

Se aprueba por mayoría la propuesta B

CUARTA (presentada por D. Manuel Berenguer): SE
MODIFICA EL APARTADO 6.-

A.-SUPRIMIENDOLO

B.-QUE LOS DESCANSOS INTERTRIMESTRALES NO SE
REFIERAN A B.U.P. Y E.G.B.

Votos a favor de la propuesta A: 3
Votos a favor de la propuesta B: 7
Abstenciones: 3

Se aprueba por mayoría la propuesta B

QUINTA (presentada por D^a. Consuelo Arnau):
PUNTO 6.-

A.-PUNTO 6.- REFERIDO SOLO A E.G.B.

B.-PUNTO 6.- APARTADO a) REFERIDO SOLO A E.G.B.
APARTADO b) PARA TODAS LAS
ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS.

Votos a favor de la propuesta A: 1
Votos a favor de la propuesta B: 8
Abstenciones: 4

Se aprueba por mayoría la propuesta B

SEXTA (presentada por D. Antonio Clemente, representante del ANPE).- PUNTO 4.- AÑADIR:

- 23 NOVIEMBRE SAN JOSE DE CALASANZ EN E.G.B.
- 28 DE ENERO SANTO TOMAS DE AQUINO EN B.U.P.
- 31 DE ENERO SAN JUAN BOSCO EN F.P.

Votos a favor:	3
Votos en contra:	7
Abstenciones:	3

Se rechaza la propuesta

SEPTIMA (presentada por D. Ginés Orenes).- PUNTO 5.-

A.-APARTADO b) SIN MODIFICAR

B.-APARTADO b) MODIFICAR LAS FECHAS DE LAS VACACIONES DE PASCUA.

Votos a favor de la propuesta A:	9
Votos a favor de la propuesta B:	3
Abstenciones:	2

Se aprueba la propuesta A.- por mayoría

Se solicita que pase a la Comisión Permanente el texto de las propuestas con voto, como indicador del debate en Comisión y con el propósito de evitar la reproducción de discusiones idénticas.

El Sr. Presidente dice que la propuesta modificada y un anexo con las enmiendas votadas en esta sesión pasarán a la Comisión Permanente en la reunión del martes 19 de febrero donde actuará como Ponente el Sr. Martínez Javaloy. Pide opinión para saber si se llevará al Pleno para que dictamine o solamente a la Permanente.

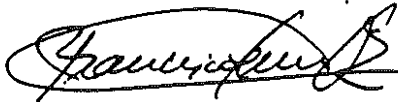
Se considera oportuno que sea la Comisión Permanente quien dictamine.

El Presidente informa que la Propuesta pasará después a la Dirección General de Centros que así lo ha solicitado. Esta Dirección General tiene preparadas normativas sobre "Derechos y Deberes de los Alumnos" y "Regulación de los Organos de dirección en EPA" y en Abril se presentarán en el Pleno junto con otras Propuestas.

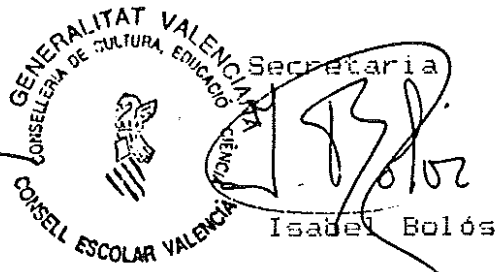
La próxima reunión del Grupo Redactor será el 21 de Febrero, a las 11 horas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en Valencia, a 7 de febrero de 1991, siendo las 14 horas.

VT9 B2 Presidente



Francisco Ferrer Sánchez



Stamp: GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓ I CIÈNCIA
CONSELL ESCOLAR VALENCIÀ

Handwritten: Secretaria
Isabel Bolós

5.- COMISIÓ DE CALENDARIO ESCOLAR - GRUPO REDACTOR DE 21 DE FEBRERO DE 1991



ACTA DE LA REUNION DEL GRUPO REDACTOR DE LA COMISION
- CALENDARIO ESCOLAR-

De acuerdo con la oportuna convocatoria, siendo las 11 horas del 21 de febrero de 1991 se reúne el Grupo Redactor de la Comisión de Calendario Escolar en el despacho del Secretario Técnico del Consejo Escolar Valenciano para tratar los temas que constituyen el orden del día, con los asistentes que figuran a continuación:

CONSEJEROS:

Luis García Trapiello
Consueio Arnau Córdoba
Lorenzo Sánchez Ruiz
Manuel Capanilles
Jose Vte. Martínez Javaloy
Manuel Berenguer

Asiste la Técnico del Consejo Isabel Bolós que actúa como Secretaria.

Antes de comenzar la sesión el Presidente ha de ausentarse para atender la visita del Sr. d. Jose Torreblanca, Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Se tratan los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA

1.- ENTREGA DE DOCUMENTACION:

La documentación seleccionada por la Secretaria Técnica del Consejo había sido enviada a los miembros del Grupo.

El Sr. Martínez Javaloy presenta un informe del MEC en el que figuran los norarios de enseñanzas mínimas.



La Sra. Arnau propone un texto elaborado por la Federación Provincial de APAs.

2.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Leida el acta correspondiente al día 30 de enero de 1991, se aprueba por unanimidad.

4.- DISEÑO DE LA FOMENCIA: " EL CALENDARIO ESCOLAR EN LA REFORMA ".

La comisión se propone redactar un documento de debate que se trasiadaría a los sectores para su discusión.

Los temas principales a tratar serían:

1.- Cronología

- Inicio y fin de curso
- Días festivos
- Periodos lectivos
- Descansos

2.- Tipo de jornada

- Continuada:
 - Alternativas docentes, recreativas
- Partida

3.- Distribución horaria de las materias de estudio

La Secretaría del Consejo solicitará del Servicio de Ordenación Educativa - Programa de Reformar el último decreto sobre horarios Escolares correspondientes a las enseñanzas mínimas.

La primera redacción del Documento de Debate se encarga a Isabel Bolós como técnico del Consejo Escolar Valenciano.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS



Sin nada más que tratar se acuerda que la próxima reunión será el martes 12 de Marzo a las 12h. 30mn.

VTQ BQ Presidente

Francisco Ferrer Sánchez



Secretaria

Isabe Bolós

6.- COMISIÓ DE CALENDARIO ESCOALR - GRUPO REDACTOR DE 12 DE MARZO DE 1991



ACTA DE LA REUNION DEL GRUPO REDACTOR DE LA COMISION
- CALENDARIO ESCOLAR -

De acuerdo con la oportuna convocatoria, siendo las 12 horas 30 minutos del 12 de marzo de 1991 se reúne el Grupo Redactor de la Comisión de Calendario Escolar en el despacho del Secretario Técnico del Consejo Escolar Valenciano para tratar los temas que constituyen el orden del día, con los asistentes que figuran a continuación:

FRESIDENTE:

Francisco Ferrer Sánchez

CONSEJEROS:

Luis Garcia Trapello
Consuelo Arnau Corroja
Lorenzo Sanchez Ruiz
Manuel Berenguer Valero
Antonio Cerasente Martinez
Isidro Civera López

Asiste la Técnico del Consejo Isabel Bolós que actúa como Secretaria.

Se tratan los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA

1.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se inicia la sesion con la lectura del acta correspondiente a la reunión de la Comisión del 21 de Febrero de 1991 y se aprueba por unanimidad en los términos que está redactada.



2.- INFORME DEL PRESIDENTE.

El Presidente informa de la reunión convocada por el Director General de Centros y Promoción Educativa a la que asistieron: El Jefe de Servicio de Centros Educativos, Francisco Ferrer, Santiago Blanco, Luis García y Antonio Viñas y en la que Pere Vilches presentó su propuesta de Orden de Calendario Escolar para el curso 91-92 con la intención de llegar a un consenso para las modificaciones que pensaba introducir a la vista de la propuesta del Consejo Escolar Valenciano. Después de contrastar pareceres se acordó redactar las modificaciones siguientes a la Propuesta presentada por el Consejo:

PRIMERO - Adecuar los días del curso con el fin de compensar los períodos de descanso intertrimestrales que se han introducido en la Propuesta.

De este modo el Punto 3.- quedaría redactado como sigue: (se ha señalado con negrilla las modificaciones)

3.- Las clases deberían impartirse, exceptuando los días festivos y vacaciones que se indican a continuación, en los períodos siguientes:

a) Para Educación Preescolar, E.G.B. y Educación Especial, de lunes a viernes durante los días comprendidos entre el 16 de septiembre de 1991 y el 23 de junio de 1992.

b) Para el resto de Enseñanzas, de lunes a viernes durante los días comprendidos entre el 1 de octubre de 1991 y el 16 de junio de 1992.

SEGUNDO - Eliminar el penúltimo párrafo del texto, punto 6.- que dice: "Estos descansos se pueden adaptar a las peculiaridades locales, siempre que no excedan los límites:

del 28 Oct. a 8 Nov. para el primer trimestre
del 15 Feb. a 1 Mar. para el segundo trimestre,
habiendo sido aprobado por el Consejo Escolar Municipal y comunicado a los Servicios Territoriales Provinciales."

TERCERO - Permitir flexibilidad en la hora de entrada a aquellos centros que lo soliciten de tal manera que el tiempo previsto para la comida no sea inferior a dos horas.

3.-ANÁLISIS Y REDACCION DEL DOCUMENTO DE DEBATE " EL CALENDARIO ESCOLAR EN LA REFORMA "

Se presenta la información, solicitada por este grupo redactor, que nos ha remitido el jefe del Programa de Innovación y Reformas Experimentales referido a los horarios escolares correspondientes a las enseñanzas mínimas.

El señor Civera, representante de USO, presentó una propuesta de trabajo.

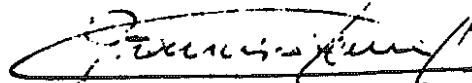
Se había enviado a los miembros del Grupo un documento de estudio presentado por la FAFA.

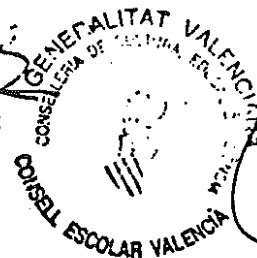
Después de un repaso a estos documentos y al redactado por la técnico del Consejo donde se expresaban las conclusiones de las reuniones anteriores se acordó redactar una Propuesta de Debate que recogiera las opiniones de todos los sectores. Esta Propuesta se enviaría a todos los miembros del Grupo Redactor para su consulta antes de terminar el mes de mayo. Con las modificaciones que se aporten se redactará un texto que se llevará a la Comisión Permanente.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin más que tratar se cierra la sesión a las 14h. 30mn.

Voto B2 Presidente:


Francisco Ferrer Sánchez



Secretaria


Isabel Boix

7.- COMISIÓ DE CALENDARIO ESCOLAR DE 12 DE JUNIO DE 1991

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓ
"CALENDARIO ESCOLAR"

De acuerdo con la oportuna convocatoria, siendo las 18 horas y 30 minutos del día 12 de junio de 1991, se reúne la Comisión "Calendario Escolar" en el salón XXIII de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia para tratar los temas que constituyen el orden del día, con los asistentes que figuran a continuación:

PRESIDENTE:

Francisco Ferrer Sánchez

VICEPRESIDENTA:

Rosa M^a Morte Julián

CONSEJEROS:

Consuelo Arnau Córdoba

Manuel Berenguer Valero

Manuel Angel Cabanillas

Isidro Civera López

Luis García Trapiello

Juan Hernández Pérez

José Vte. Martínez Javaloy

Benito Muñoz Moreno

Mayte Noguera Montagud

Ginés Orenes Saavedra

Jesús Sánchez López

Lorenzo Sánchez Ruiz

FOR PARTE DEL EQUIPO TECNICO DEL CEV:

Isabel Bolós

Joan Boronat

Marina Gilabert

ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.- Informe del Presidente.

3.- Análisis del documento presentado por la Confederación de Padres de Alumnos de la Comunidad Valenciana.

4.- Aprobación, si procede, del Informe del Consejo Escolar Valenciano sobre "El Calendario Escolar en el marco de la Reforma".

5.- Propuesta de tema o temas para el Informe sobre la situación del sistema educativo en la Comunitat Valenciana, 1992, y sugerencias sobre la metodología a seguir para su redacción.

6.- Ruegos y preguntas.

Actúa como Secretaria, en funciones, la Sra. Gilabert, Técnica del Consejo.

A continuación se trataron los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA:

PUNTO UNO: LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR.

Se procede a la lectura del acta de la reunión anterior. No se presentan objeciones a la misma.

Queda aprobada por unanimidad.

PUNTO DOS: INFORME DEL PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa sobre el número de reuniones que ha habido en el Consejo Escolar, aportando los siguientes datos elaborados por el equipo técnico del Consejo.

Septiembre 90-Junio 91: 55 reuniones.

Enero 91-junio 91: 44 reuniones.

Marzo 89-Junio 91: 134 reuniones.

Estos datos abundan en la capacidad participativa de los miembros del Consejo pero implican una carga de tareas (convocatorias, confirmación de asistencias, actas, informes, etc) que dada la fuerza del trabajo del propio Consejo ha implicado cierto retraso en algunas de las actividades programadas. Esta situación ha afectado a la publicación del Informe Anual sobre el sistema educativo correspondiente a 1990 cuya edición se retrasa al primer trimestre del curso 1991-92. También se han visto afectados los Seminarios programados en el Plan de Actuación tales como:

Seminario de Participación y Medios de Comunicación: se traslada a diciembre de 1991.

Seminario de Participación educativa en la Europa de las regiones: se traslada al primer trimestre de 1991-92.

Seminario de Estrategias para la Participación: se traslada al primer trimestre de 1991-92.

Seminario de Formación en la Participación: se mantiene en octubre de 1991.

Por otra parte, la situación del personal del Consejo Escolar Valenciano en cuanto a bajas y permisos tiene las siguientes incidencias:

Secretario Técnico de permiso, por ello actúa de Secretaria del Consejo en funciones la Sra. Gilabert.

La Sra. Bolós, Técnica del Consejo, en situación de permiso.

El Sr. Vidal, Técnico del Consejo, en situación de baja.

Además, del inicio de vacaciones estivales por el personal administrativo del Consejo.

Una de las primeras consecuencias de esta situación ha sido la imposibilidad de traducir los textos elaborados en valenciano al castellano y viceversa.

De mantener el mismo esquema de trabajo, la eficacia del mismo podría tener sólo un valor interno y de perfección sin llegar a alcanzar el objetivo de difusión a la sociedad que precisan los órganos participativos.

En este sentido, explica el Sr. Presidente el objetivo de la convocatoria de las Comisiones en un sólo día y escalonadas desde el punto de vista horario a lo largo de la mañana y de la tarde. Se ha pretendido concentrar los trabajos y abrir la posibilidad de agilizar acuerdos siempre y cuando la dinámica de cada Comisión así lo posibilite. No obstante, en caso de que alguna Comisión precisara de mayor tiempo para llegar a conclusiones podría continuar mañana día 13 de junio.

La metodología de trabajo de la Comisión en la sesión actual responde al siguiente esquema:

- Documento base de discusión
- Turno libre de intervenciones de carácter general.
- Turno de intervenciones concretas a favor y en contra con propuestas sobre el texto base, y aprobación, si procede de las mismas.

En otro orden de cosas el Sr. Presidente informa sobre las reuniones inmediatas del Consejo:

Comisión Permanente: 19-20 de junio en Villajoyosa
(Alicante).

Pleno: 5-6 de julio en la Conselleria de Cultura,
Educación y Ciencia.

PUNTO TRES: ANALISIS DEL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA
CONFEDERACION DE PADRES DE ALUMNOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

El Sr. Berenguer defiende el documento que ha presentado explicando que se trata de un conjunto de reflexiones sobre la jornada continuada.

Se trata, también, en esta punto del orden del día, el documento aportado por el STE-PV el día 31 de Mayo.

El Sr. Cabanillas defiende el texto titulado "El Calendari Escolar per a la Reforma" (STE-PV), que pretende ser un documento, que ajuste la jornada laboral a la jornada escolar desde el punto de vista de la LOGSE. Un texto alternativo al de "Propuesta para debate sobre el calendario escolar en el marco de la reforma", aprobado en el Pleno de 3 y 4 de Mayo en Ontinyent, cuyo contenido fundamental es un conjunto de preguntas abiertas que no condicionan el debate sino que lo estimulan.

En el turno de intervenciones generales sobre el documento base se producen las siguientes aportaciones:

Sr. Trapiello defiende el texto aprobado en el Pleno en su contenido y forma con la siguiente argumentación:

- El texto presentado por el Sr. Berenguer no supone un enriquecimiento de fondo.

- El texto que ha defendido el Sr. Cabanillas no aporta aspectos que no hayan sido ya tratados en el documento aprobado por el Pleno, antes bien, considera que el tratamiento como "texto alternativo" es distorsionador del debate.

- Por último subraya que el texto base es un buen documento para el debate, de acuerdo con el objetivo propuesto en el Pleno.

PUNTO CUARTO: APROBACION, SI PROCEDE, DEL INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR SOBRE EL CALENDARIO ESCOLAR EN EL MARCO DE LA REFORMA.

La Sra. Arnau interviene para matizar que el único texto para debate es el de la ponencia "Propuesta para debate sobre el calendario escolar en el marco de la reforma".

El Sr. Hernández señala que es evidente que el texto conduce al debate porque tanto para el Sr. Berenguer como el representante del STE está dando lugar a ese debate.

El Sr. Berenguer puntualiza que el documento que él ha presentado contiene una serie de reflexiones que estima deben ser elementos enriquecedores del documento base y no responden a enmiendas al mismo ni alternativas.

El Sr. Presidente clarifica la situación: Creada la Comisión de Calendario, está aprobó dos propuestas que sometió a Permanente y a Pleno; una referida al Calendario Escolar 1991-92 y otra referida a "Propuesta para debate sobre el Calendario Escolar en el marco de la Reforma".

La primera se aprobó en Comisión Permanente y en Pleno en los términos que figuran en las actas correspondientes.

La segunda aprobada en Comisión Permanente en los términos siguientes "Considerar el documento como una propuesta de debate para que las organizaciones, asociaciones y entidades representadas en el CEV, y que tengan interés en el tema puedan reflexionar y manifestar sus opiniones. El periodo de debate interno del Consejo Escolar Valenciano se cerrará un año después de la aprobación de este documento final en el Pleno. Transcurrido ese plazo el CEV formulará una propuesta definitiva, si lo estima necesario". En el Pleno se aprueba en los mismos términos la propuesta de debate y se añade el acuerdo, a petición del Sr. Botella, de abrir un plazo para la aportación de posibles mejoras por parte de los organismos representados en el Consejo.

En efecto, en el Pleno de 3 y 4 de mayo el Sr. Botella planteó como observación que el documento "Propuesta para debate sobre el Calendario Escolar en el marco de la Reforma" era mejorable, y se acordó que la citada propuesta era el documento "Marco de debate" y que hasta el 31 de mayo se podían aportar propuestas de mejora sin que éstas modificaran el contenido sustancial de este documento.

En consecuencia, El Sr. Presidente propone a la Comisión el siguiente procedimiento:

- Que el equipo técnico del Consejo junto con el ponente de la Comisión y sobre la columna vertebral de la ponencia fusionen aquellos aspectos de posible integración, habida cuenta que una vez que fue aprobado por el Pleno el documento de debate no ha lugar a propuestas alternativas al mismo.

Y añade:

- Que se informe de este método de trabajo a la Comisión Permanente de los días 19 y 20 de junio en Villajoyosa (Alicante) a través del ponente: Sr. Javaloy.

- Que la tarea de fusión e integración este finalizada para la aceptación de la misma en la Comisión de Calendario que se celebrará en septiembre, y que elevará su correspondiente informe a la Comisión Permanente.

- El propósito de esta tarea consiste en disponer en el mes de septiembre de un documento enriquecido, útil para el debate, que ratificado por el Pleno, cuya celebración posible sería en diciembre de 1991, se difundiría, a partir de esa fecha, para el debate que ha de durar un año, de acuerdo con la temporalización del debate aprobada en Pleno de 3 y 4 de Mayo pasado.

En consecuencia es una propuesta metodológica que el ponente de la Comisión, Sr. Javaloy, trasladará a la Permanente del 19 y 20 de junio de 1991.

SE ACUERDA, SIN OBJECION ALGUNA ACEPTAR LA PROPUESTA DEL SR. PRESIDENTE.

PUNTO QUINTO: PROPUESTA DE TEMA O TEMAS PARA EL INFORME SOBRE LA SITUACION DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA 1992, Y SUGERENCIAS SOBRE LA METODOLOGIA A SEGUIR EN SU REDACCION.

El Sr. Presidente invita a la Comisión a que aporte los temas que estima oportuno deben ser tratados por el Consejo Escolar Valenciano en general y por la Comisión, en su caso, en particular.

Asimismo, recuerda los temas que se planificaron en el Plan de Actuación y no han sido abordados, tal es el caso de la formación profesional.

Sobre la ponencia de participación señala:

- Que ha sido enriquecida con una redacción elaborada por el equipo técnico del Consejo y que es oportuno se complete con la opinión diferenciada de los sectores representados en el CEV.

Solicita de la Comisión se sugieran los temas y la metodología para el Informe 1992.

La Sra. Arnau interviene señalando los siguientes temas:

- Calendario Escolar 92-93 que debe incluir: evaluación del Calendario 1991-92 y propuesta de calendario para el 92-93.

SE ACUERDA QUE EL SR. JAVALOY SEA EL PONENTE DE CALENDARIO.

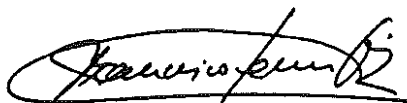
PUNTO SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Cabanillas ruega que los textos que sean entregados a los Consejeros figuren en la lengua que los solicitan.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19 horas 30 minutos, del día 12 de junio de 1991.

Vº Bº

EL PRESIDENTE


Francisco Ferrer Sánchez



SECRETARIA EN FUNCIONES


Marina Gilabert

8.- REUNIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN DE CALENDARIO ESCOLAR Y LA COMISIÓN
DE PROYECTOS LEGISLATIVOS DE 18 DE FEBRERO DE 1992.

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE CALENDARIO Y DE
LA COMISION DE PROYECTOS LEGISLATIVOS**

De acuerdo con la oportuna convocatoria, siendo las 10 horas del 18 de Febrero de 1992, se reúnen las Comisiones de Calendario y de Proyectos Legislativos en el Salón XXIII de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, para tratar los temas que constituyen el orden del día, con los participantes que figuran a continuación:

PRESIDENTE:

Francisco Ferrer Sánchez

VICEPRESIDENTA:

Rosa M^a Morte Julian

CONSEJEROS:

Jorge Aiarbe Gorbe
Consuelo Arnau Córdoba
Santiago Blanco Agredano
Manuel Angel Cabanillas
Isidro Civera López
Luis García Trapiello
Juan Hernández Pérez
Francisco Martínez Blasquet
Joan Miquel Moliner
Manuel Navarro Catalá
Maite Noguera Montagud
Amparo Pastor Gómez
Josefa Ramis Pérez
Jesús Sánchez López
Lorenzo Sánchez Ruiz
Antoni Viñas Almenar

Excusa su asistencia el señor Vicente Sellés.

Asisten también como Técnicas del Consejo, Marina Gilabert, e Isabel Bolós, que actúa como Secretaria.

Se tratan los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA:

1.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES ANTERIORES.

2.- INFORME DEL PRESIDENTE

3.- ANALISIS DEL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACION Y CIENCIA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO ESCOLAR PARA TODOS LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, DURANTE EL CURSO ESCOLAR 1992-93.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Leidas las actas correspondientes a los días 7 de Febrero de 1991 (reunión de la Comisión de Calendario) ,y del 12 de Junio de 1991 (reunión de la Comisión de Proyectos Legislativos) se aprueban por unanimidad.

PUNTO DOS.- INFORME DEL PRESIDENTE.

El Presidente presenta a Doña Josefina Císcar, técnica de la Dirección General de Centros que viene a presentar el Proyecto de Orden de la Conselleria por la que se establece el calendario Escolar para el curso escolar 1992/93 y contestar a las preguntas de los consejeros que quieran formularle.

Recuerda que la reunión de la Comisión Permanente tendrá lugar el día 20 de Febrero.

PUNTO TRES.- ANALISIS DEL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACION Y CIENCIA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO ESCOLAR PARA TODOS LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, DURANTE EL CURSO ESCOLAR 1992-93.

Doña Josefina Císcar resume la propuesta presentada por la Dirección General de Centros y añade la preocupación que existe en esta Dirección General por las constantes solicitudes de los Ayuntamientos que piden poder cambiar las fechas correspondientes a los días de descanso intertrimestral.

El Sr. Juan Hernández recuerda que el sentido de estas fechas era el de romper un trimestre demasiado largo y para poder dar opción a una mayor flexibilidad en el calendario solicita sea suprimida la frase "por la concurrencia de circunstancias excepcionales" del artículo Décimo.

El Sr. Viñas añade que el incluir el descanso intertrimestral no se hizo con el ánimo de ampliar los periodos vacacionales sino con el de romper la monotonía lectiva.

La Sra. Arnau pide que el curso termine un día más tarde

El Sr. García Trapiello solicita que se retire del documento todas las alusiones a la Educación Preescolar por considerar que a partir del próximo curso se impondrá la Educación Infantil (Real Decreto de calendario de aplicación de la Logse)

La Sra. Pastor afirma que sería más práctico dar a los Ayuntamientos la posibilidad de cambiar las fechas del descanso intertrimestral pues recuerda que en muchos Ayuntamientos las fiestas locales son en el segundo trimestre.

El Sr. Blanco considera que deberían aplicarse unos criterios correctores para que los Consejos Escolares Municipales no puedan añadir los dos días no lectivos a las fiestas locales, y que el descanso intertrimestral se alargue a nueve días.

El Sr. Sánchez Ruíz considera que la aplicación de este descanso intertrimestral puede acarrear más problemas que beneficios en muchos municipios.

El Sr. Viñas señala que la Orden tiene que mantener un carácter general, no localista. No puede contemplar todos y cada uno de los casos. Pero para estos casos particulares existe el primer párrafo del Artículo Décimo.

El Sr. García Trapiello desearía que la experiencia de los descansos intertrimestrales se mantenga para poder evaluar su experiencia.

El Sr. Sánchez Ruíz pide una modificación del Artículo Séptimo con el fin de que los centros puedan empezar sus clases media hora o una hora más tarde.

El Sr. Viñas contesta que la flexibilidad de horario se contempla en el Artículo Décimo.

El Sr. Sánchez Ruíz añade que el año pasado en circunstancias idénticas, los Servicios Territoriales de Valencia no autorizaron ninguna modificación de horario, por esta razón pide que conste una petición del Consejo para que se atiendan este tipo de solicitudes.

Se pasa a formular las propuestas definitivas:

Adición en el artículo sexto como día no lectivo el 7 de diciembre para todos los niveles.

Se aprueba por mayoría.

El Sr. García Trapiello propone:

Adición, en los Artículos Segundo y Cuarto, de referencia a la Enseñanza Secundaria Obligatoria que de manera experimental se está llevando a cabo en la Comunidad Valenciana.

Asimismo, recomendar a la Direcció General de Centros que determine si considera la Educación Secundaria como un bloque o por el contrario como dos ciclos impartidos en centros diferentes.

Se aprueba por mayoría.

La Sra. Arnau propone:

Con el fin de adecuar el curso al cómputo de los días lectivos se debería modificar el artículo cuarto de manera que el curso termine el 22 de junio para preescolar y primaria y el 15 de junio para secundaria.

Se aprueba por mayoría

El Sr. Sánchez Ruiz propone:

Adicionar al final del Artículo Cuarto la frase "Estas fechas se considerarán fechas límite" con el fin de que los centros de secundaria que puedan empezar antes del día 1 de Octubre si lo desean.

Se desestima la propuesta (votos a favor 3. votos en contra 9, abstenciones 3)

El Sr. Juan Hernández propone:

Eliminar la frase "... por la concurrencia de circunstancias excepcionales" del primer párrafo del artículo décimo. Quedando como sigue: "Cualquier modificación de calendario, que sea precisa, deberá ser autorizada por la Dirección General de Centros y Promoción Educativa"

Se aprueba por mayoría.

Actuará en la Comisión Permanente como ponente el Sr. Viñas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce y media horas, en Valencia, el 18 de Febrero de 1992.

Vº Bº Presidente


Francisco Ferrer Sánchez

La Secretaria

Isabel Bolós Sanz